

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

ARRANCA ELECCIÓN JUDICIAL

En la incertidumbre por el número de cargos a elegir, hoy, el INE da inicio al año electoral para las votaciones por juzgadores. **Primera / 2**

INICIA PROCESO 2024-2025

Incertidumbre, en elección de jueces

FALTAN PRESUPUESTO, cartografía, reglamentos, leyes secundarias y saber cuántos cargos exactos se votarán

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

Sin presupuesto para lo que resta de 2024, sin claridad en los recursos a solicitar en 2025, sin reglamentos acordados, sin legislación secundaria, con incertidumbre por el número de cargos a elegir, con el reto de construir una cartografía de cero que no necesariamente corresponde con los 300 distritos electorales, el INE da hoy inicio al año electoral para organizar las elecciones del Poder Judicial.

Según la reforma al Poder Judicial, se elegirán 9 ministraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistraturas para la Sala Superior del Tribunal Electoral, 15 magistraturas de las Salas Regionales, aproximadamente 449 magistraturas de circuito y 215 personas juzgadoras de Distrito. Aproximadamente 695 cargos.

La apertura del año electoral iniciará con el izado de la bandera en la sede nacional del INE a las 8 de la mañana e inmediatamente después se instalará el Consejo General para declarar el

inicio de sus procedimientos y procesos, a fin de que la ciudadanía pueda elegir a la primera parte de los integrantes del Poder Judicial.

El pasado jueves por la noche, el Consejo General modificó un primer reglamento para poder cumplir con las estipulaciones de la reforma al Poder Judicial.

Se trató del reglamento de sesiones del Consejo General, toda vez que, para la organización de las elecciones judiciales, ni los partidos, ni sus representantes legislativos tendrán voz y voto.

Por tal motivo, el INE modifica su Reglamento de Sesiones a efecto de precisar su funcionamiento en el caso de la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de generar certeza y seguridad jurídica a todas las personas que lo integran.

Entre las reformas y adiciones aprobadas que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, se encuentran las siguientes: Las sesiones extraordinarias y extraordinarias urgentes que se ce-

lebren para tratar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del Poder Judicial, el Consejo General se integrará únicamente por una consejera o consejero presidente, 10 consejeras y consejeros electorales, con derecho de voz y voto, y una Secretaria o secretario ejecutivo, con derecho de voz.

Asimismo, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos no podrán ejercer atribuciones como la inclusión y retiro de asuntos en el orden del día, en el caso de aquellas sesiones convocadas para tratar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del PJE.

En los casos de las sesiones extraordinarias que se celebren para desahogar asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del Poder Judicial, la solicitud para la celebración de una sesión solamente podrá realizarse por mayoría de consejeras y consejeros electorales, quienes además serán los únicos que podrán estar presentes y hacer uso de la palabra.





Foto: Mateo Reyes

El Instituto Nacional Electoral deberá aplicar partidas extra para la elección de jueces.

9
MINISTROS
de la Corte serán electos
el próximo año.

449
MAGISTRATURAS
de circuito.

215
JUZGADORES
de Distrito.



Propondrá presupuesto y fiscalización

INE instalará hoy la comisión para la elección de jueces

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se alista para arrancar con el inicio del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por lo que este lunes conformará la comisión temporal encargada de organizar la elección de jueces, magistrados y ministros.

El proyecto de acuerdo que será discutido ante todas la consejerías, propone a los consejeros Jorge Montaña (como presidente), Norma de la Cruz y Rita Bell López, como los integrantes de esta comisión que será la encargada de dar seguimiento a la creación y aprobación del plan integral y calendario electoral para cumplir con la organización y desarrollo de las actividades, así como de la planeación presupuestal y proponer las modificaciones que se requieran a los reglamentos y lineamientos para realizar las elecciones.

Esto debido a la falta de una ley reglamentaria por parte del Congreso de la Unión para organizar esta elección judicial. Por ello, el INE podrá emitir los acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización de este proceso extraordinario.

Reformas a reglamento

Asimismo, de cara al inicio de este proceso electoral, el INE informó que ya se realizaron las reformas necesarias al Reglamento de Sesiones del Consejo General, con el propósito de ajustarse a las nuevas disposiciones relacionadas con la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Entre los cambios principales a este reglamento está el establece que en las sesiones del Consejo General relacionadas con las elecciones del Poder Judicial no participarán las conse-

jerías del Poder Legislativo ni las representaciones de partidos políticos y se añade una nueva clasificación de sesiones específicas para tratar temas del Poder Judicial.

Ceremonia cívica

Por otro lado, información compartida por el INE destaca que este lunes, en punto de las 8:00 horas se realizará la ceremonia cívica de honores a la bandera por el inicio de este proceso extraordinario y posteriormente su Consejo General sesionará para emitir la declaratoria correspondiente, instruirá la elaboración del plan integral y calendario para la elección de los cargos, a más tardar durante el mes de octubre de 2024.

Así como las actividades correspondientes para la modificación del presupuesto del ejercicio 2024 y la elaboración del proyecto sobre los recursos que se solicitarán para 2025.

Para la elección de juzgadores el INE ordenará la instalación de Consejos Locales a nivel nacional, los cuales deberán quedar listos a más tardar el 16 de noviembre de 2024.

El órgano electoral reformó sus reglamentos internos para analizar los asuntos relacionados con la selección de juristas. FOTO EE: HUGO SALAZAR





BAJO RESERVA

Inicia la dinastía López en Morena

:::: Con la precisión de un reloj suizo, ayer Morena formalizó lo que todo el mundo sabía. **Luisa**



DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Beltrán

María Alcalde, una de las mujeres más cercanas a los afectos al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su hijo **Andrés Manuel López Beltrán**, "Andy", quedaron en la cima del partido oficial. Nos hacen ver que, como si se tratara de la aprobación de una reforma constitucional, no hubo nadie que se les atravesara en el camino a doña Luisa María y a

don Andrés, o que se atreviera a mover una sola coma a esas designaciones, que, desde luego, fueron aprobadas por unanimidad. La dinastía López está en marcha en Morena.

Yunes, capítulo 2

:::: A diferencia de lo que ocurrió con la reforma judicial, cuando hasta el día de la votación Morena logró alcanzar la mayoría calificada, nos comentan que, en el caso de la minuta de la Guardia Nacional, la bancada guinda en el Senado prevé una votación holgada. Nos señalan que los líderes guindas en la cámara alta han adelantado a sus senadores que se esperan que legisladores del PAN y del PRI apoyen la minuta de la Cámara de Diputados para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. Sin embargo, hasta ahora ningún senador del PAN, PRI o Movimiento Ciudadano han expresado su respaldo a esa reforma, por lo que habrá que ver si en la discusión del dictamen en comisiones o en la sesión del pleno del Senado se confirma el optimismo que presume Morena. Hasta ahora, lo único seguro es que Morena tiene 85 de los 86 votos que requiere, y habrá que ver si en esta reforma el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** apoya a Morena y sus aliados, y con ello logran la cifra mágica de 86.

Arranca INE proceso electoral para jueces y magistrados, pero con poca claridad

:::: Como se lo informamos la semana pasada, hoy el INE dará inicio del Proceso Electoral Federal Extraordinario del Poder Judicial Federal 2024-2025. Nos adelantamos que como si fuera proceso electoral, el órgano electoral rendirá honores a bandera con todo y la banda de guerra de la Marina. Se entonará el Himno Nacional y habrá un mensaje de la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**. Nos explican que se instalará el Consejo General para dar el banderazo para la elección de jueces, magistrados y ministros en junio próximo. Además, nos comentan, habrá un proyecto de acuerdo con el que se instruye un plan integral y calendario del proceso electoral y las modificaciones presupuestales que tendrían que venir para poder desarrollar esta elección extraordinaria, que se ha dicho que podría costar tanto como una elección presidencial. Solo faltan lo más importante, las leyes secundarias que le den claridad al INE sobre el proceso.

Trabajadores del Poder Judicial velan armas; protesta no ha acabado

:::: Esta semana, nos comentan, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación permanecerán realizando guardias en sus respectivas sedes tras extenderse el paro por la reforma al Poder Judicial hasta el 2 de octubre. También nos dicen que estarán al pendiente de las mesas de trabajo para tomar decisiones sobre la implementación de la reforma judicial, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre. Y el 1 de octubre, día que **Claudia Sheinbaum** tomará protesta como la primera presidenta de México, los trabajadores del Poder Judicial realizarán una movilización en contra de la reforma que partirá del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia; el 2 de octubre se sumarán a la marcha para conmemorar los 56 años de la matanza de Tlatelolco.



TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


Vaya herencia

Asiete días de que concluya el mandato presidencial de López Obrador, lo que está claro es que deja al menos dos saldos deficitarios, con la democracia y el Estado de derecho, dos cuestiones que están estrechamente vinculadas, que no pueden existir una sin la otra.

Termina el sexenio con el Poder Judicial en suspensión de labores, hecho inédito en la historia de nuestro país y con una violencia desbordada en Sinaloa, Morelos, Chiapas, Baja California, Nuevo León y otras regiones del país. Vaya manera de cerrar.

Se aprobó por el Legislativo y la mayoría de los Congresos locales la reforma al Poder Judicial, misma que fue publicada el pasado 16 de septiembre para cumplirle a AMLO su pretensión de equiparar su “cuarta transformación” con las gestas independentistas del siglo XIX.

Para ello, impuso su proyecto sin la más mínima atención a muchas voces dentro y fuera del país que advirtieron de los riesgos que implica para la impartición de justicia, el Estado de derecho, la delimitación de poderes, el respeto a los derechos humanos y contra el ejercicio democrático de las libertades políticas. Todo a partir de la consideración de que el Poder Judicial debe estar alineado al proyecto del Ejecutivo.

Son muchos los ejemplos de las molestias que generaron sentencias judiciales que pusieron en duda o frenaron iniciativas presidenciales por estar mal fundamentadas o controvertir disposiciones constitucionales, lo que nos ha llevado a sistemáticos descatos o a afirmaciones como “no me vengán con que la ley es la ley”, que pasa de ser una anécdota

a pintar sin ataduras una concepción respecto al papel que debe jugar la impartición de justicia.

Se trata de una reforma que busca concentrar el poder del Estado en el Ejecutivo Federal, disfrazando todo ello en un “acto democrático”, la elección de juzgadores, cuando lo que pretende es la imposición de la tiranía de las mayorías en todos los órdenes de la vida pública.

Se nos quiere vender como muy democrática la elección de juzgadores. Verlo de esa manera es ignorar que la lealtad de un juez es con la Constitución y la ley, y no con sus electores. ¿Qué nos podría ofrecer diferente un aspirante de otro a un cargo en el Poder Judicial que no sea la aplicación estricta de la ley? ¿Qué acaso se pueden ofrecer distintas varas según quien esté en un caso bajo su consideración? ¿Benevolente con su base electoral y la aplicación a secas de la ley con quienes no?

Gallarda la actitud de jueces, magistrados y la mayoría de los ministros de la Corte que, en un hecho inédito en la historia de nuestro país, desde el 21 de agosto suspendieron actividades como último recurso para ser escuchados y ahora extienden el mismo hasta el 2 de octubre, esperando tal vez que con el inicio del nuevo periodo presidencial se abra una ventana de civilidad, ya que en el que concluye la única opción era la subordinación.

Lo que es un hecho, es que el pleno de la SCJN tendrá que pronunciarse en los próximos días respecto de los amparos que algunos jueces dispensaron para evitar la aprobación y publicación de la reforma y que fueron sistemáticamente descatados por la mayoría

de los legisladores y el Ejecutivo Federal. Además, tendrán que resolver sobre una gran cantidad de amparos que han solicitado y solicitarán ciudadanos y organizaciones civiles contra la aplicación de la reforma. De la misma manera tendrán, eventualmente, ante sí recursos contra la constitucionalidad de la misma.

Vaya escenario. Si, como es de esperarse, el pleno de la Corte ratifica los amparos y se pronuncia por la inconstitucionalidad de la reforma, podría presentarse la delicada situación de que los otros dos poderes de la unión descaten esta decisión y desconozcan al Poder Judicial, generándose así una crisis institucional sin precedentes y sin recursos para enfrentarla, a no ser la imposición de dos poderes sobre el otro.

Por si lo anterior fuera poco, la violencia se ha desatado en el país y no creo exagerar al calificarla de esa manera. Las noticias que nos llegan así lo confirman. Pero una vez más, López Obrador no da su brazo a torcer e impone sus “abrazos, no balazos”, aunque con ello esté renunciando a una de las obligaciones centrales del Poder Ejecutivo en cualquier país, garantizar la integridad de la nación, el libre tránsito de los ciudadanos

y el respeto a sus bienes y a sus vidas.

De la misma manera en que impuso sus tiempos y formas para en los hechos rediseñar al Estado mexicano, lo mismo está haciendo con algo tan delicado como la paz pública.

Pero no solo no asume su responsabilidad en la materia, sino propicia otra reforma constitucional para dejar marcado su sello en



la carta magna, dándole acto de naturalización a la militarización del país. Ni Felipe Calderón ni Enrique Peña Nieto que combatieron la inseguridad utilizando para ello a las Fuerzas Armadas se atrevieron a dar el paso que hoy López Obrador ha dado, cuando él mismo, a lo largo de toda su carrera política, había ofrecido que haría lo contrario.

Y la cuestión no concluye ahí, se reformó el Artículo 129 Constitucional para que las Fuerzas Armadas puedan, en tiempos de paz, intervenir en actividades civiles gozando del fuero militar. Es decir, harán labores policiacas, de investigación, pero además obra pública, administración de bienes y servicios de la nación, cuestión que les estaba prohibida.

Sí, de eso estamos hablando, de la herencia de un Estado no democrático, que debilita a las instituciones civiles con lo que golpea al corazón mismo de la democracia.

Vaya herencia, una democracia vulnerada, una inseguridad a galope y carta abierta a la militarización.

POSDATA:

Mientras tanto, para el INE la vida sigue y ahora se apresta a organizar sin convocatoria ni leyes secundarias la elección de los integrantes del Poder Judicial, que al menos debería tener los mismos estándares de calidad y credibilidad que las elecciones del Ejecutivo y el Legislativo. Por lo pronto ya aprobó sesionar sin representantes de partidos políticos ni del Poder Legislativo.





Confidencial

INE, manos a la obra en elección judicial

El Instituto Nacional Electoral dará hoy el banderazo a la elección de la reforma judicial, y cuya comisión rectora para la organización estará integrada por los consejeros **Jorge Montaña**, **Rita Bell** y **Norma de la Cruz**. No sorprende, pues los consejeros que no son afines a la presidencia de Guadalupe Taddei –y mucho menos a Morena–, como ellos tres, han tenido una postura crítica respecto de la reforma judicial.

Ministra en campaña

La ministra **Loreta Ortiz** mantiene sus giras, y si alguien fuera mal pensado diría que es una pre-campaña abierta y clara. Este fin de semana se vio a la ministra en Aguascalientes, donde dio entrevistas y participó en foros de la ya aprobada reforma al Poder Judicial. Parece que Ortiz Ahlf va por la presidencia de la SCJN, a donde llegará quien obtenga la mayor cantidad de votos entre los candidatos.

Sheinbaum va por reforma a fiscalías

Con la novedad de que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, alista una iniciativa de reforma, la cual tiene como objetivo reformar a la Fiscalía General de la República y a las fiscalías locales, así como los institutos de Defensoría Pública en el país. Así lo reveló el fin de semana el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, quien dijo que con ello se busca complementar la reforma constitucional al Poder Judicial.

En Nayarit, 'cruzada' contra el alcohol en las ferias

¿Le salió lo panista? Al gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro**, le pareció un buen remedio acabar con las ferias o festivales donde se venda alcohol. “Prefiero no ingresar un cinco a las arcas de gobierno a ser infeliz porque los papás van a gastar lo que deben de dar a los niños o muchas veces van a consumir para después agredir”. ¿Esta prohibición aplicará para Bahía de las Banderas también... o sólo para los municipios pobres? Suena mucho a lo que dijo Ricardo Anaya sobre las caguamas y logró airadas críticas de la '4T', pues, según López Obrador, “prohibido prohibir”.

San Lázaro, ¿miedo o precaución?

Al iniciar el gobierno de la autollamada '4T', los morenistas Gerardo Fernández Noroña y **Javier Hidalgo** dijeron que “ya no serán necesarias” las rejas ni las vallas metálicas en la Cámara de Diputados, porque “ya no habrá marchas”. Este fin de semana la policía capitalina madrugó a los trabajadores del Poder Judicial y, como en tiempos de Fox, Calderón y Peña, blindaron con enormes barreras metálicas el Palacio Legislativo. A nueve días de la ceremonia de toma de posesión de la próxima presidenta, por la madrugada del sábado, personal de seguridad cerró calles y avenidas a la redonda para garantizar el paso de legisladores e invitados especiales a la fiesta del “segundo piso”....

Desatienden exhorto de la presidenta electa

El pasado 15 agosto, tras recibir su constancia como presidenta electa, Claudia Sheinbaum pidió, en el Teatro Metropolitan, a sus correligionarios convocar a un Congreso Nacional con el objetivo no sólo de renovar la dirigencia, sino además actualizar sus documentos básicos y estatutos para trazar “una ruta clara que separe la labor del partido y la labor del gobierno”. No obstante, los militantes de Morena, cuya dirigencia estará encabezada por **Luisa María Alcalde** y **Andy López Beltrán**, no le hicieron mucho caso a quien será la primera presidenta del país, porque dichas reformas brillaron por su ausencia.



Alcalde y Andy encabezan en Morena el relevo

• “Estabilidad y cohesión interna, los desafíos del partido”.

• PÁG. 46

Hijo de AMLO será secretario de Organización

Cohesión interna, reto para Alcalde en Morena: expertos

• Desde 2015 y hasta este 2024, al partido guinda se le han presupuestado más de 13,000 millones de pesos del erario

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Morena, durante su séptimo Congreso Nacional Extraordinario, eligió de manera unánime, a su nueva dirigencia que estará en funciones desde el 1 de octubre y hasta octubre de 2027 y entre quienes se encuentran Luisa María Alcalde Luján (será dirigente nacional), actual secretaria de Gobernación y el hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, Andrés Manuel López Beltrán (secretario de organización).

“No les voy a fallar, no les voy a fallar porque conozco los hechos, las luchas, los riesgos, las tristezas, pero también las alegrías del Movimiento de Regeneración Nacional desde su fundación el 2 de octubre de 2011”, comentó Alcalde Luján.

Y detalló un plan de siete puntos para fortalecer a Morena, que incluye la formación de comités seccionales en todo el país, la apertura a la afiliación de nuevos militantes y la promoción de la participación en la toma de decisiones.

También destacó la importancia de difundir y suscribir los “100 postulados de un morenista” y un decálogo para gobiernos estatales y municipales, que buscan consolidar la ética y los principios del partido en el ejercicio del poder.

También se eligieron a ocho integrantes más que encabezarán distintas áreas del partido, durante el mismo período de tiempo.

López Beltrán, hijo del presidente, será el próximo secretario de Organización. Este es el primer cargo que ocupa dentro de Morena en donde se le consideraría cercano al secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños.

Carolina Rangel será la próxima secretaria General. Es fundadora del partido y a lo largo de su carrera ha trabajado con personajes como el presidente López Obrador, Tatiana Clouthier y el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla.

Iván Herrera fue designado como secretario de Finanzas. Su cargo actual es el de jefe de la Oficina de la Secretaría de Gobernación y anteriormente era responsable de la Unidad de Estrategia

Institucional de la Secretaría del Trabajo, ambos bajo el mando de Alcalde Luján en dichas dependencias.

Aaron Enríquez, quien en sus redes sociales ha mostrado apoyo por el dirigente de Morena en Veracruz, Esteban Ramírez Zepeta, estará al frente de la Secretaría de Jóvenes. Camila Martínez, quien apoyó a Leticia Varela y Javier López Casarín en el pasado proceso electoral, será la secretaria de Comunicación.

Otras de las personas que fueron seleccionadas fueron: Manuel Robles, al frente de la Secretaría de Mexicanos en el Exterior; Arturo Martínez será el secretario de Artes y Cultura, mientras que Manuel Zavala será el secretario de Movimientos Sociales.

Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, quien pidió licencia como militante ayer, comentó que estaba segura de que la nueva dirigencia hará un gran trabajo y sabrá guiar el movimiento.

Mientras que el presidente López Obrador hizo un llamado a los militantes a mantener la unidad, la humildad y la honestidad, además de evitar los “vicios y perversiones de la política”

como el nepotismo, la corrupción y la soberbia.

Desafíos

Expertos consultados por **El Economista** ven que la estabilidad y cohesión interna del partido serán factores determinantes para el éxito futuro de Luisa María Alcalde al frente del guinda.

Javier Contreras, académico de la UNAM y la Universidad Iberoamericana, destacó que la próxima presidenta nacional de Morena ha mostrado una habilidad particular para mediar entre los diferentes grupos internos del partido, lo cual ha facilitado su ascenso.

Por su parte, el politólogo Fernando Dworak comentó que la designación sugiere un intento de mantener la influencia de la familia López Obrador en Morena.

“Esta designación, junto con la de Andrés Manuel López Beltrán, están más cargadas hacia este halo obradorista. Digamos que podría esperarse un papel pues de cerrar filas en torno al expresidente desde el partido”, opinó.

Sobre el hijo del presidente, Contreras detalló que éste ha sido percibido como un organizador eficaz dentro de Morena, capaz de movilizar fuerzas políticas para asegurar victorias electorales y mantener viva la estructura del partido.

Presupuesto

Desde su fundación el presupuesto de Morena no ha dejado de crecer. Entre 2015 y el 2024, al partido del presidente se le han asignado 13,906 millones de pesos, según datos del Instituto Nacional Electoral.

Para este año, a Morena se le asignaron 3,159 millones de pesos, 65.4% más que los 1,909 millones que recibió en 2023, año sin elecciones federales. *(Con información de Redacción)*

Para este 2024, a Morena se le asignaron 3,159 millones de pesos, 386% más que los 649 millones que recibió en 2018, año también de elecciones.



Esta designación (Luisa Alcalde), junto con la de Andrés Manuel López Beltrán, están más cargadas hacia este halo obradorista. Digamos que podría esperarse un papel pues de cerrar filas en torno al expresidente desde el partido”.

Fernando Dworak,
POLITÓLOGO.

Las designaciones fueron realizadas por unanimidad y estarán vigentes entre el 1 de octubre y el mismo mes del 2027.

FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

Escalada millonaria

Desde su primera participación en elecciones, el presupuesto asignado a Morena ha ido en aumento.



FUENTE: INE

GRÁFICO EE



